



LEY 2853

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley.*

Artículo 1° Fíjase en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SIETE MIL ONCE (\$ 623.007.011,00) el total del Presupuesto General del Poder Judicial para el Ejercicio Financiero 2013, los que estarán distribuidos conforme a los Programas y Objeto del Gasto que se especifican en Planilla B, que forma parte de la presente Ley.

Artículo 2° Estímase en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SIETE MIL ONCE (\$ 623.007.011,00) el Cálculo de Recursos destinados a atender las erogaciones a las que se refiere el artículo 1°, de acuerdo con la distribución que se indica en Planilla A, que forma parte de la presente Ley.

Artículo 3° Fíjase en un mil ochocientos veintitrés (1823) cargos la Planta de Personal del Poder Judicial, discriminados de la siguiente forma: un mil ochocientos dieciocho (1.818) cargos de la Planta de Personal Permanente y en cinco (5) cargos el total de la Planta de Personal Temporaria, de acuerdo con la distribución que figura en Planilla C, que forma parte de la presente Ley.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de mayo de dos mil trece.- - - - -

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén

PLANILLA A

RECURSOS PROPIOS, POR COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y FUENTES FINANCIERAS

RUBROS	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	30.000.000
LEY 1971 Art. 3° Inc. "D"	1.300.000
TASA DE JUSTICIA - REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	1.400.000
TASA DE JUSTICIA - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13.500.000
TASAS DE JUSTICIA - JUZGADOS	13.000.000
INGRESOS A.R.T. - PODER JUDICIAL	200.000
MULTAS - PODER JUDICIAL	300.000
INGRESOS VARIOS - PODER JUDICIAL	300.000
LEY 1971 - PODER JUDICIAL - AUTARQUÍA FINANCIERA	508.119.896
PODER JUDICIAL PROVINCIAL - RECURSOS AFECTADOS (Coparticipación)	508.119.896
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS DEL SER. DEL TESORO	36.000.000
CONTR. FIG. SER. DEL TES. EROG. CORRIENTES	36.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	48.887.115
CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL	21.987.115
CONTR. Ley 24.073 OIB	26.900.000
TOTAL RECURSOS PROPIOS, COPARTICIPACIÓN Y FUENTES FINANCIERAS	623.007.011

PLANILLA B

PRESUPUESTO DEL SECTOR POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

ACE	1	CONDUCCIÓN SUPERIOR	47.649.648,00
ACE	2	CAPACITACIÓN	2.262.147,00
ACE	3	ADMINISTRACIÓN GENERAL	13.308.584,00
ACE	4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	17.010.538,00
ACE	5	ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES	4.700.493,00
ACE	6	SECRETARÍA DE INFORMÁTICA	12.438.086,00
ACO	11	DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA	35.156.677,00
ACO	12	OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES	17.041.592,00
PRG	31	PRIMERA INSTANCIA	179.358.595,00
PRG	32	SEGUNDA INSTANCIA	54.773.071,00
PRG	33	REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	2.917.904,00
PRG	34	INSTANCIA ÚNICA	5.331.853,00
PRG	35	INSTANCIA EXTRAORDINARIA	12.268.219,00
PRG	36	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	61.490.344,00
PRG	37	MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL	76.433.927,00
PRG	38	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	14.337.632,00
PRG	39	JUSTICIA DE PAZ	35.159.178,00
PRG	40	JUSTICIA ELECTORAL	1.803.560,00
PRG	41	OFICINA DE VIOLENCIA	6.677.848,00
PRG	104	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22.887.115,00
TOTAL:			623.007.011,00

PRESUPUESTO DEL SECTOR POR OBJETO DEL GASTO

1	GASTO EN PERSONAL	517.119.896,00	
2	BIENES DE CONSUMO	6.300.000,00	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	50.700.000,00	
4	BIENES DE USO	48.887.115,00	
	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS BIENES	26.000.000,00	
	CONSTRUCCIONES	22.887.115,00	
TOTAL:			623.007.011,00

PLANILLA C

JURISDICCIÓN: 06 S.A. 06

Categorías por Escalafón	TOTAL	
	Perm.	Temp.
MF-1	7	0
MF-2	43	0
MF-3	74	0
MF-4	87	0
MF-5	58	0
MF-6	123	0
MF-7	129	1
MF-8	24	0
AJ-1	5	0
AJ-2	4	0
AJ-3	31	0
AJ-4	24	0
AJ-5	40	0
JP-T	33	0
JP-S	33	0
JAJ	5	0
JBJ	44	0
JCJ	28	0
JDJ	41	0
JEJ	79	0
JAA	141	0
JBA	52	0
JCA	69	0
JDA	101	0
JEA	284	0
JFA	4	0
JGA	110	0
JHA	27	0
JAS	22	0
JBS	12	0
JCS	8	0
JDS	4	0
JES	44	0
JFS	0	0
JGS	1	0
JHS	4	2
JAT	3	0
JBT	4	0
JCT	5	0
JDT	2	0
JET	2	1
JFT	2	0
JGT	0	0
JHT	3	1
JIT	2	0
SUB-TOTAL	1818	5
TOTAL	1823	